

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2.011.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

NO ASISTE:

D. Ana Isabel Medrán González

En Dos Torres siendo las catorce horas del día siete de noviembre de dos mil once, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2.011. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento	8.533,33€
-Certificación nº 1 Rafael García Moreno (Cam. Cruz Dorada)	33.932,08€
-Certificación nº 2 Rafael García Moreno (Cam. Cruz Dorada)	50.898,12€

3.- RENOVACIÓN DOMINIO PÁGINA WEB CON LA EMPRESA AMEN.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el contrato de mantenimiento de la pagina web de este Ayuntamiento con la empresa AMEN, la misma por unanimidad acuerda formalizar dicha renovación por el importe de 158,73€, iva incluido, por el periodo de 24 meses.

4.- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 23 DE OCTUBRE DE 2.009, RELATIVA A INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDADES DE FPE.

Visto por la Junta de Gobierno Local los anexos I, tanto para solicitud de inscripción como para acreditación de especialidades formativas, conforme a la Orden de 23 de octubre de 2.009, de la Consejería de Empleo, elaborados por el Agente Local de Promoción de Empleo, adscrito a este municipio, la misma acuerda solicitar los siguientes:

- Inscripción de especialidades:

- Programa de retoque digital y escaneado de imágenes
- Gestión Informatizada de la explotación agraria
- Auxiliar de biblioteca y Centros de documentación
- Monitora Socio-Cultural
- Diseño web y multimedia
- Monitora de educación ambiental
- Informática de Usuario
- Técnico de Software ofimático
- Auxiliar de enfermería geriatría

- Acreditación de especialidades:

- Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
- Encofrador
- Socorrismo e instalaciones acuáticas
- Colocación de Piedra natural

- Atención sociosanitaria a personas a domicilio
- Operaciones Aux. de manteni. En electromecánica de vehículos
- Promoción turística local e información al visitante
- Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje
- Montaje y mantenimiento de instalación frigorífica

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-